

## **LA MUERTE DEL DOCTOR CRISTOBAL L. MENDOZA**

El deceso del doctor Cristóbal L. Mendoza ocurrido el domingo 26 de febrero a las 7 y 30 p.m. ha sido un acontecimiento infausto y doloroso para la Academia Nacional de la Historia, quien lo contaba entre sus académicos de Número desde el 11 de febrero de 1928, fecha de su recepción pública. Era su Decano desde el 6 de noviembre de 1960.

Larga, fructífera y de especial sentido patriótico y corporativo, fue la labor cumplida por el eminente historiador en el curso de medio siglo. En ninguna oportunidad le negó su activa participación a las tareas académicas, y siempre constituyó un factor de progreso ampliamente renovador en las labores del Instituto. Su actuación jamás será lo suficientemente alabada, ya que la caracterizó su trabajo constante y sus esfuerzos por el prestigio de la Patria. En las dos etapas en que fue su Director desarrolló una labor sin precedentes, especialmente, en su última, dilatada por ocho períodos reglamentarios, mediante sucesivas y unánimes reelecciones, que totalizaron diez y seis años de servicios continuos.

El doctor Mendoza nació en Caracas el 9 de octubre de 1886, dos años antes de que el ilustre Presidente Juan Pablo Rojas Paúl dictase el Decreto Orgánico que le dio fundación a la Academia. De ancestro de juristas y letrados, amantes de la Patria y consustanciados con la cultura, su padre, su abuelo y su bisabuelo, fueron profesionales de la abogacía, egresados todos de las Universidades venezolanas; y este último, el doctor Cristóbal Hurtado de Mendoza, patriota insigne, prócer civil de la República y su primer presidente en 1811. Después serviría singulares destinos, y tuvo la honra de ser considerado por el Libertador como un ciudadano de especial probidad y espejo de la más alta autoridad moral y cívica.

El doctor Mendoza mantuvo la tradición del ilustre prócer y en todo momento, dio demostraciones de que seguía la misma senda de aquel. Como profesional de la abogacía, como consultor jurídico de entidades públicas y privadas, como alto funcionario del Estado, y como integrante de Comisiones Revisoras de nuestros Códigos, dio señaladas muestras de responsabilidad, de seriedad científica y de especial pulcritud moral. Fue un arquetipo de ciudadano y de patriota.

Estudiante brillante de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, finalizó su curso en 1907, y ese mismo año obtuvo su título de Doctor en Ciencias Políticas, cuando apenas cumplía veintiun años. Su formación universitaria, y su predilección por las ciencias sociales, le abrieron el camino para el magisterio de

la historia que cultivaría asiduamente, tanto en sus días juveniles desde la cátedra, o a partir de su edad madura, en la investigación e interpretación de la historia nacional, a través de densas páginas, en libros, folletos, revistas, etc., labor en la cual no tuvo solución de continuidad por más de medio siglo.

Perteneció a la Academia a partir del 11 de febrero de 1928. Había sido postulado el año anterior para ocupar el sillón "Q", por la vacante ocurrida a consecuencia del súbito fallecimiento de su titular don Francisco Jiménez Arráiz. Los académicos Francisco González Guinán, Vicente Lecuna y Vicente Dávila, además de remarcar los méritos que atesoraba el postulado, testificaron que tenía "una vida ajustada al deber". Sin duda, que esta credencial, de especial relevancia, fue siempre el norte de la existencia del doctor Mendoza, ya que él fue siempre un valor moral de excepción, y dio lustre al gentilicio nacional.

La Academia fue para el doctor Mendoza su segundo hogar, y su querencia favorita. Le sirvió con excepcional devoción y altura durante dilatados años. Fue su Secretario de 1933 a 1937, durante dos períodos. En esa oportunidad le tocó salvar y organizar el Archivo de la Secretaría, que estaba ciertamente amenazado de desaparecer. Luego será Director entre 1939 y 1943, también por dos períodos. Presidió la conmemoración del Centenario de la muerte del Libertador y la del Gran Mariscal de Ayacucho, así como el cincuentenario de la fundación de la Academia. En una y otra oportunidad se inician ediciones de importantes obras relacionadas con el pasado nacional.

Pero la labor de mayor alcance, y ciertamente la más perdurable, fue la que realizó a partir de su elección para Director, en 1957, la cual continuó por diez y seis años, mediante sucesivas y unánimes reelecciones, hasta que en mayo de 1973, manifestó que no seguiría en el destino, pero que continuaría prestándole sus servicios y entusiasmo a la Corporación. Y así lo hizo, pues su presencia, no obstante lo avanzado de su edad, era fija todos los jueves, en las juntas ordinarias. Logró totalizar más de un mil setecientas asistencias, no alcanzadas antes por ningún académico.

Constituye, algo así como la época más fecunda de la Academia, la segunda gestión del Dr. Mendoza como Director. En efecto el año de 1958, acordó la creación del Departamento de Publicaciones y la edición de la Biblioteca de la Academia, la cual se inició con la Serie del Sesquicentenario de la Independencia. El primer volumen aparecido fue "*Textos oficiales de la Primera República de Venezuela*", editado en 1959. Este volumen viene precedido de un enjundioso prólogo del doctor Mendoza, en el cual explica la transcendencia de la publicación y el esquema total de la Serie. Esta abarca 53 volúmenes de un contenido singular para el estudio de la etapa emancipadora.

A esta Serie siguió con el número 54, la relativa al estudio del pasado venezolano cuando pertenecía al Imperio Español. Se inicia con el volumen sobre el *Descubrimiento y Conquista de Venezuela (Textos históricos contemporáneos y documentos fundamentales)* y el último volumen publicado hasta ahora es el N<sup>o</sup> 131, intitulado "*Fortificación y Defensa*". Esta Serie ha tenido una especial acogida por parte de los especialistas nacionales y extranjeros, dada su importancia y variabilidad temática —pero todo dentro del esquema propuesto— el cual conlleva a prestar valiosos aportes documentales, interpretativos o de investigación, para el estudio del pasado hispánico en Venezuela.

Dirigió el doctor Mendoza la organización de la Mesa Redonda sobre el *Movimiento Emancipador en Hispanoamérica*, celebrada en Caracas, en julio de 1960, y el Congreso de Academias e Institutos Históricos, reunido el año siguiente, con ocasión del sesquicentenario del 5 de julio de 1811, bajo el tema "*El Pensamiento Constitucional de Hispanoamérica 1810-1830*".

Posteriormente su firma está estampada en el Acuerdo de la Academia que estableció los Congresos Venezolanos de Historia, en forma periódica y sistemática, y como Director de la Corporación le tocó presidir el Primero, celebrado en junio de 1971, con ocasión del sesquicentenario de la Batalla de Carabobo, acción de armas que selló la Independencia de Venezuela. En este Congreso se inició el estudio de las más antiguas instituciones de Venezuela, vale decir, las *Gobernaciones, Corregimientos, Alcaldías Mayores y Ayuntamientos*. Después se han celebrado otros dos Congresos para continuar el estudio de dichas añejas instituciones.

Se debe también al doctor Mendoza, la creación del Departamento de Investigaciones, el cual bajo la Dirección de un miembro de la Academia, y con la colaboración de especialistas egresados de las Universidades, realiza una labor de especial transcendencia, en dos etapas: la Colonia y la República. Las obras aparecidas y las que están en avanzado proceso de elaboración, ponen de manifiesto la importancia de este nuevo aporte de la Academia a la cultura histórica nacional.

El doctor Mendoza, como historiador, realizó una fecunda labor creadora. Fue especialista en la etapa emancipadora, y singularmente en la vida de Bolívar, a quien dedica buena parte de sus trabajos de interpretación e investigación. Se le considera como uno de los mejores intérpretes del Libertador, a quien admiraba profundamente. Sin embargo su criterio histórico y su autoridad moral, no permitieron que se saliese de los cauces de la rectitud e imparcialidad requeridas. Y así lo hizo en todo momento.

Deja para la posteridad, fuera de innumerables estudios, ensayos, prólogos, discursos patrióticos y artículos periodísticos, los siguientes libros: *Temas de Historia Americana*, dos tomos; *Las Primeras Misiones Diplomáticas de Venezuela*, dos tomos; *Páginas de Devoción Bolivariana*; *Prólogos a los Escritos del Libertador* (ocho estudios), y pocos días antes de recluírse en cama definitiva, el 26 de enero, presentó personalmente a la Academia, en su junta de ese día, su libro *Las Relaciones entre Bolívar y Miranda*, el cual es parte de una trilogía que adelantaba. No pudo terminarla, pero sí la dejó muy avanzada. Esta obra es de especial relevancia por el sereno criterio histórico que la guió y por la hondura de sus juicios y apreciaciones sobre los dos hombres que encarnaron los más grandes anhelos independentistas de la América.

El doctor Mendoza fue siempre un gran animador de toda empresa cultural. Acogía cuanta idea se le trasmitiese, la analizaba certeramente y le daba el curso apropiado. Fue un hombre progresista y tolerante. Dotado de una exquisita educación, tuvo en todo momento el carácter y la autoridad moral para hacer cumplir lo que creía justo y acertado, y poner de presente sus ideas y propósitos. Y esa cualidad y sus aptitudes de "director", —sin creerse jamás sólo dueño de la verdad y de la razón—, contribuyó especialmente, a los logros que obtuvo en su vida, y a ser, en todo momento, el jefe de un equipo de trabajo, que oía a todos sin discriminaciones, y generalmente acertaba en sus decisiones.

Cuando la Academia se disponía a rendirle un solemne homenaje, el 9 de febrero, con motivo de cumplir el día 11, sus bodas de oro académicas, una rápida enfermedad impidió realizar el acto. Empero, pudo ver, emocionado, y contemplar en sus manos, la medalla que la Corporación había hecho acuñar para perpetuarle su afecto y gratitud. Intervenido quirúrgicamente el día 10 no pudo recuperarse, y falleció el 26 de febrero. Tenía 91 años y cuatro meses, y gozó hasta los últimos días de plena lucidez. Estuvo rodeado, durante su enfermedad por su honorable familia, por académicos y amigos, que angustiosamente lo visitaban de continuo (cfc)

Al ocurrir su fallecimiento, la Academia procedió a dictar el siguiente Acuerdo de Duelo:

#### LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Considerando:

Que hoy falleció en esta ciudad el doctor Cristóbal L. Mendoza, Individuo de Número de la Corporación y su actual Decano;

Considerando:

Que el doctor Mendoza, a partir de su incorporación a la Academia, el 11 de febrero de 1928, como académico, miembro de su Junta Directiva, de las comisiones de trabajo y en especial desde el cargo de Director, responsabilidad que ejerció durante veinte años, impulsó extraordinariamente la marcha de las actividades corporativas, imprimiéndoles un ritmo y un progreso acorde con el desarrollo actual de las ciencias históricas y la tradición cultural de la República.

Considerando:

Que a la obra de singular valía que produjo el eminente académico en el campo de la investigación e interpretación históricas y especialmente, la dedicada a la exégesis de la vida y obra del Libertador Simón Bolívar, sumó su entusiasmo por toda labor patriótica encaminada a avivar el sentimiento de la nacionalidad.

Considerando:

Que la muerte del doctor Cristóbal L. Mendoza constituye un doloroso suceso para la Academia, quien veía en él un símbolo permanente de trabajo creador.

ACUERDA:

1. - Hacer público su pesar por el fallecimiento del doctor Cristóbal L. Mendoza, titular del sillón letra "Q";
2. - Asistir en cuerpo a sus exequias y mantener enlutado el sillón durante ocho días;



DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA

3. - Ofrendar una corona ante su féretro;
4. - Levantar la junta del 2 de marzo en señal de duelo;
5. - Colocar su retrato en la Galería Académica;
6. - Enviar copia de este Acuerdo a su honorable viuda e hijos.

Dado en Caracas, el 26 de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

El Director  
*Héctor Parra Márquez*

El Secretario  
*Carlos Felice Cardot*

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR HECTOR PARRA MARQUEZ, DIRECTOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL DECANO DE ESTA CORPORACION, DR. CRISTOBAL L. MENDOZA, EN EL ACTO DE LAS EXEQUIAS

Momentos estos de verdadera congoja para la Academia Nacional de la Historia y para la unanimidad de sus componentes, ante el fallecimiento del Dr. Cristóbal L. Mendoza, uno de sus miembros más ilustres, su antiguo Director y Decano de la misma hasta el momento de su doloroso deceso.

Aflijida el alma, oprimido el corazón venimos aquí a llorar sinceramente y a dar el postrer adiós a los despojos mortales de quien fue nuestro insigne y respetado compañero y ciudadano ejemplar, símbolo de nuestra pura integridad porque él, en el decurso de su fecunda vida, no tuvo otra orientación sino la de rendir culto a la virtud y a la justicia.

Pocos han tenido tan cabal y tan clara conciencia del sentido de la responsabilidad como la tuvo el Dr. Cristóbal L. Mendoza. Todos sus actos estuvieron siempre supeditados al cumplimiento del deber, sin que nadie pudiera hacerlo desviar de esa línea de conducta intachable.

Con la muerte del Dr. Cristóbal L. Mendoza pierde el país uno de sus más esclarecidos hijos, no sólo por los eminentes servicios prestados a la patria, sino también por haber sido él, clásico representativo del venezolano integral y paradigma de virtudes ciudadanas. Por su rectitud, por su patriotismo sin desmayos y por la alteza espiritual de su vida, él supo ser fiel guardián de las glorias de su ilustre bisabuelo el Dr. Cristóbal Hurtado de Mendoza, prístina figura de nuestro patriado.

La gravedad y muerte del Dr. Mendoza, lamentablemente, vinieron a interrumpir el solemne homenaje, de contornos nacionales, que el 9 de los corrientes, le rendiría a la Academia Nacional de la Historia con motivo de los cincuenta años de haber ingresado él a la Corporación como Individuo de Número.

Porque en la nombrada Academia él fue límpido farol que fijó rumbos y marcó épocas de luz y esperanzas. Director en varias ocasiones, en la última oportunidad, por sus sucesivas reelecciones, actuó durante diez y seis años consecutivos. ¡Cómo nos complacemos en decirlo, fueron períodos de oro de la Corporación!

Allí están para proclamarlo sus iniciativas progresistas, el inicio de los Congresos de Historia y de las Mesas Redondas, el desarrollo de un programa editorial de vastas proporciones, la creación del Departamento de Investigaciones Históricas, el cultivo, con férvido entusiasmo, del espíritu de disciplina y de mística académica y la abnegación y el desprendimiento con los cuales se entregó él, tras el logro del prestigio de la Corporación, de esa Corporación que hoy, plena de dolor representada por la totalidad de sus miembros viene a llorar, sí a llorar muy sinceramente ante la partida inevitable hacia la eternidad de quien fue su guía y su mentor ilustre.

## PALABRAS EN EL CEMENTERIO DEL ESTE

*Por* PEDRO JOSÉ MUÑOZ

Cristóbal:

Qué puedo yo decirte frente a la fosa que va a recibirte en su seno?

Los recuerdos se agolpan en mi mente y se amasan con las lágrimas que brotan de mis ojos ante la pérdida irreparable que significa tu eterna ausencia. Unidos estuvimos siempre por un vínculo amistoso que se remonta a los días floridos de la juventud cuando nuestras vidas se deslizaban en el ambiente color de rosa que nos creaban las ilusiones, y dedicábamos todos nuestros esfuerzos al empeño indeclinable que aspirábamos a que nos llevara al triunfo. En el largo discurrir de los años pude asistir desde la humildad de mi vida —toda luchas y esfuerzos— a la ascensión triunfal que tus aptitudes brillantes y fecundas supieron conquistarte, para orgullo y satisfacción de cuantos guardamos para tí un íntimo tesoro de afecto.

Consecuente con la noble tradición de tu raza; poseedor de la suprema aptitud que confiere la posesión del talento, y el saber que brindan el estudio y la firme voluntad de cumplir los deberes que impone el nombre que se lleva, supiste por medio de una constante y proficua labor, erigirte en paradigma de rectitud, de dignidad y de fervor patriótico que aureolan tu nombre y te consagran en forma definitiva ante la admiración y el aplauso de cuantos apreciamos tu vida plena de méritos.

Te has ido cuando nuestro cariño preparaba un homenaje que reconocía la importancia semisecular de tu presencia en el seno de la Academia Nacional de la Historia. En ese augusto recinto quedará siempre, invisible pero efectiva, la impresión de orgullo y complacencia que nos daba el saber que estabas entre nosotros.

Era, indudablemente, el cumplimiento de un deber recibido en forma hereditaria el culto que tu espíritu creó como lámpara votiva frente a la memoria excelsa del LIBERTADOR. Tu obra —exaltación de la magnitud bolivariana— es a través del tiempo, que asume una entidad secular, una renovación del nexo luminoso que un día unió a las vidas del ilustre varón cuyo nombre prestigia

momentos culminantes de nuestra lucha por la Independencia y enalteció la dignidad del cargo con el cual un día le invistió la República recién nacida, y el Genio de América que en él encontró el colaborador asiduo y capaz digno de todos los elogios que expresan el afecto y el reconocimiento que para él guardaba. Fiel a las estrictas razones de la consecuencia y el cariño, tú también consagraste tu vida a la devoción ferviente a la memoria venerada del Padre de la Patria. Y con ello adquiriste títulos inmarcesibles a la gratitud del pueblo venezolano que hoy lamenta tu eterna ausencia.

Acaso mi palabra sea escasa para lograr la cabal exaltación de tus méritos. Pero el sentimiento afectuoso que nos unió durante un largo lapso de nuestras vidas coetáneas se pone de presente en este triste instante en que entregamos tus restos mortales a la Madre Tierra. Tu recuerdo vivo y siempre grato habrá de acompañarme con la misma intensidad y firmeza de cuando juntos recorrimos las accidentadas vías que nos llevaban hacia el porvenir. ¡Quiera el Cielo concederte el reposo que bien merecen tus virtudes sociales y familiares, y nos de la resignación cristiana que necesitamos en esta triste ocasión en que nos separamos!

¡Duerme en paz!

Caracas, febrero de 1978.

### CRISTOBAL L. MENDOZA

Por LUIS BELTRÁN GUERRERO

Ha muerto a los 92 años, uno de los varones consulares de la República. El apellido resuena entre los vascos de Alava en la reconquista española, y llega a Venezuela desde el siglo XVI, por vía de la Nueva Granada. Primer Presidente de la Patria independiente, su antecesor Cristóbal Hurtado de Mendoza, "modelo de la virtud y la bondad útil" en el concepto bolivariano.

*Virtus* romana, *areté* griega; saber, bondad, talento, conducta, honestidad; patriotismo, carácter; de todo ello dio muestras el doctor Cristóbal Lorenzo Mendoza, hijo, nieto y bisnieto de abogados, padre y abuelo de abogados, hermano de abogados, fundador de la Academia de Ciencias Políticas, miembro de dos Comisiones Revisoras de Códigos, en 1912 y 1930; par de los más grandes juristas: Bance, Arismendi padre, el viejo Zuloaga, Arroyo Parejo, Grisanti, Alejandro Pietri, Arcaya, Gil Fortoul, Bastidas; autor de trabajos de Derecho y Economía, Ministro de Hacienda, Consultor Jurídico del Banco Central desde el nacimiento del instituto hasta su jubilación.

Discípulo, en el bachillerato, de Núñez Ponte en el Colegio Sucre, allí aprendió el mejor y más castizo idioma, acercándose desde muy joven al mundo de la sociología y la cultura con sus compañeros Cristóbal Benítez, Machado Hernández, y los del grupo *La Alborada*: Gallegos, Planchart, Salustio González Rincón, Julio Rosales, Henrique Soubllette. Electo Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua, no quiso recibirse, porque toda su dedicación la



consagró en sus últimos años a la Academia Nacional de la Historia, de la cual fue director en varios bienios y su decano, hasta llegar a las vísperas de celebrarse públicamente acto de homenaje por su medio siglo como miembro de la Corporación, solemne tributo de justicia para el cual circularon invitaciones, interrumpido por su última dolorosa enfermedad.

Periodista en su revolucionaria juventud, fue el último jefe de Redacción de *El Tiempo* de don Carlos Pumar, hasta que sus editoriales le llevaron a la cárcel por haber creído, como tantos otros, que en 1909 se abría una etapa de permanente libertad de expresión. Mendoza, uno de los últimos conservadores, en punto a filiación política venezolana, fue en verdad revolucionario si se atiende a que censuró todas las lacras y desvergüenzas que tradicionalmente han afeado nuestra próspera democracia social, oponiéndose a la “nordomanía” que Zumeta, Rodó y otros pensadores trataron de neutralizar patrióticamente.

Profesor de Historia de Venezuela, Derecho Internacional y Derecho Romano, advenida la madurez se consagró a su profesión, a la labor histórica, a la defensa del Libertador, a la orientación cultural en el seno de la ANH, en donde dirigió colecciones de obras, boletines, anales; estimuló vocaciones; atrajo con tino, cautela y selección nuevos valores.

Presidió numerosas delegaciones venezolanas al exterior; recibió, por méritos sobresalientes, condecoraciones nacionales y extranjeras las más preciadas; fundó hogar honorable y educó prole numerosa y distinguida; mantuvo casa señorial, dotada de espléndida biblioteca; prologó varios tomos de la edición definitiva de los *Escritos del Libertador*; sus libros *Las Primeras Misiones Diplomáticas de Venezuela*, *Temas de Historia Americana*, *Páginas de Devoción Bolivariana*, *Las Relaciones entre Bolívar y Miranda* (ha debido dejar muy avanzados los libros sobre las relaciones entre Bolívar y San Martín, y entre Bolívar y Santander)— son sesudos, documentados, analíticos, de juicio preciso, seguro, cierto; de expresión clara, concisa, diáfana.

En la Sociedad Bolivariana de Venezuela —de la cual llegó a ser Presidente Honorario, junto con el general E. López Contreras, de quien fue ministro integérrimo— realizó una vasta y proficua labor. Sirvió a Venezuela con pasión y desinterés; sirvió a las instituciones a las que perteneció con noble afán; su Musa fue la Historia Patria; sus dioses lares y penates, los héroes de la nacionalidad, que se entrelazaban entre las potestades ciertamente familiares.

Nos deja el ejemplo de una vida recta y laboriosa; de una labor pertinaz e incansable. En nuestra Academia de la Historia, su influencia, ajena a personalismos, acaso haya sido la más fecunda, bienhechora, persistente, luminosa y abnegada, en la casi centenaria vida de la docta Casa.

## CRISTOBAL L. MENDOZA O EL CULTO POR LA HISTORIA

Por PASCUAL VENEGAS FILARDO

Para hablar del doctor Cristóbal L. Mendoza no se necesita metáforas. El, en su lenguaje llano, en su discurrir como historiador, prescindió de ellas. A ve-

ces, un adjetivo bien aplicado. Siempre un castellano ni culturano sin que dejase de admirar a Góngora, ni recargado. Para hacer historia, para ponderar las glorias de los héroes sobre floripondio, a menudo vacío, y sólo se necesitan las palabras exactas y justas. Y decimos esto, con sinceridad. Lo decimos, porque hemos leído las obras de este hombre ilustre que nos acaba de dejar, porque las hemos usado por más de treinta años en la cátedra, en una u otra Universidad. Porque años atrás, cuando concurríamos cada jueves a la Academia Nacional de la Historia, escuchábamos sus intervenciones. Cuando se publicaron los prólogos a los *Escritos del Libertador*, de cuya comisión editora fue el Presidente, vimos la serenidad y la hondura de sus juicios, lo certero de sus análisis, y eso, lo dijimos en su oportunidad desde las páginas de este diario.

Se ha escrito en estos días en torno a la personalidad del doctor Mendoza. Se ha dicho bastante, pero no todo. Se ha recordado cómo él desciende de juristas, fue jurista él, y es padre y familiar de juristas. No una dinastía, palabra que no agrada a muchos, pero sí una familia de hombres de Leyes. Fue Ministro, consultor jurídico, asesor y consejero, coautor de proyectos de leyes, director de un bufete de prestigio. Todo lo que un jurista puede dar, hacer, forjar. Descendiente de próceres, resulta así que el nombre de Cristóbal Mendoza se hace glorioso allá en los años genésicos de la nacionalidad. El más notable de ellos, presidió los destinos de la patria cuando ésta nacía dentro de los ámbitos de la libertad. Llevaba él con orgullo y señorío ese pasado histórico. Siempre le vimos así, aún antes de conocerle, de cruzar con él el saludo afectuoso que más tarde habría de establecerse entre nosotros, antes de que una amistad nacida espontánea, acreciera el respeto que aún después de su muerte sentimos por este venezolano ilustre.

En parte por él, se nos dispensó el honor de que asistiésemos a la Academia Nacional de la Historia en nuestra condición de correspondiente. Honor sin duda inmerecido pero irrenunciable. Y en parte por él, un día hablamos en el recinto académico, en su tribuna de honor, de la obra poética de don Miguel de Unamuno, y otro, de la personalidad del más alto de nuestros poetas vivos, donde Fernando Paz Castillo, ese entrañable hermano mayor en las artes de la amistad y de la poesía. Los hijos, a medida que crecen, van tomando su rumbo. Cuando nacen y son niños, se piensa en su destino. Cuando son adultos se les ve ya tomar ese destino. Escogen los compañeros para su vida y en esos momentos trascendentes en que se mira al hijo que se dispersa y forja una nueva unidad familiar, vimos allí al doctor Mendoza, con su palabra suave, ya con la ancianidad sobre su vida, pero siempre diligente, como diligente y despierta fue en todo momento su inteligencia, su voluntad de enaltecer a los héroes, de desentrañar la historia, de esclarecer con exactitud todo lo que tiene que ver con el pasado.

Fue el doctor Mendoza un devoto de las glorias de Simón Bolívar, admirador de sus hazañas e intérprete de su pensamiento. Sobre ello, escribió con claridad y con justeza. Si admiramos algunas biografías de Bolívar, la de Augusto Mijares pongamos como ejemplo; si hemos sentido gozo cuando hemos leído los estudios sobre la lengua de Bolívar realizada por Martha Hildebrandt; si hemos repasado con fervor las páginas sobre Bolívar, desde aquellas de Cova Maza hasta las de Indalecio Liévano Aguirre; si sentimos satisfacción al dedicar algunas horas para hablar de Bolívar como escritor ante un auditorio atento en la Escuela de Letras de la UCAB, con no menos respeto y atención leímos cada uno de los preámbulos

que Cristóbal L. Mendoza fue escribiendo para la serie de tomos publicada con el título genérico de *Escritos del Libertador*, editados con motivo del cuatricentenario de Caracas y auspiciados por la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Creemos, y ojalá no haya error en ello, que una de las más penetrantes y acrisoladas interpretaciones del Libertador en su condición de escritor, es la que allí, realizó el historiador venezolano. Conocemos variados estudios sobre la materia emanados de historiadores, de sociólogos, de biógrafos, de poetas, de hombres de letras de variada categoría y factura, y hemos así podido comparar. Hemos leído las cartas y las proclamas, los discursos y los documentos fundamentales emanados de Bolívar como escritor. Con los alumnos, hemos tenido ocasión de cambiar impresiones ante documentos tan distintos como *Mi Delirio sobre el Chimborazo* o la *Carta de Jamaica*. Con ello, se aprende a conocer un estilo, un pensamiento, un lenguaje. El horizonte definido por el genio y las actitudes del hombre de acción como guerrero, como estadista, como avizorador. Eso, está reflejado en las páginas de Bolívar como escritor, y de esta manera, podemos apreciar la sensibilidad del historiador para interpretar, analizar, exponer, y de allí, la valorización conceptual que se puede hacer y que ha hecho en una de las obras más acabadas del doctor Mendoza como historiador.

Fue decano de la Academia Nacional de la Historia. La presidió por años, y sólo cuando ya las energías declinaban, no la acción y la devoción, dejó esa rectoría, pero allí estuvo siempre en sus sesiones, en los actos donde se le requería, como estuvo siempre en cualquier otro lugar donde la amistad lo solicitaba, donde sabía que su presencia era grata. Ha dejado tras de sí, una vida fecunda, y por eso, he aquí el testimonio que le debíamos, en la hora definitiva de su ausencia física.

Caracas, marzo de 1978.

DON CRISTOBAL L. MENDOZA,  
BODAS DE ORO ACADEMICAS\*

Por P. N. TABLANTE GARRIDO

Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia

I - ACADEMIAS VENEZOLANAS. II - FAMILIA. III - EDUCACION. IV - EDUCADOR. V - CODIFICADOR. VI - FUNCIONARIO. VII - DISTINCIONES. VIII - PERIODISTA E INTELLECTUAL. A) LIBROS. B) ESCRITOS Y OPUSCULOS. IX - MIEMBRO DE ILUSTRES SOCIEDADES. X - ACADEMISTA DECANO DE VENEZUELA. XI - INDIVIDUO DE NUMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA.

*Hijo del Samán de Güere: Patio de las Brujas: 1º de octubre de 1977.*

I - *Academias venezolanas.* Venezuela tiene cinco Academias creadas por Decreto de Presidentes de la República o por Ley sancionada por el Congreso Nacional. Aparte de esas academias en funcionamiento desde su fundación, en 18 marzo 1866 el doctor Adolf Ernst fundó en Caracas la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de la cual él fue Presidente y director vitalicio: se extinguió en 1879; en 15 octubre 1889 el Rector Magnífico D. Caracciolo Parra de la Ilustre Universidad de los Andes fundó Academia de Jurisprudencia de Mérida (Venezuela): duró pocos años; ambas instituciones tuvieron Individuos de Número y Correspondientes Nacionales y Extranjeros, y de las dos quedó documentación importantísima (*Actas de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Caracas*, 2 tomos; *Anuario de la Universidad de los Andes*, once volúmenes); también hubo en Caracas Academia de Matemáticas, Sociedad Médico-Quirúrgica, Academia de Bellas Letras y Ciencias Sociales (*Vide: Héctor Parra Márquez: La Academia de Ciencias Sociales y de Bellas Letras de 1869 (Antecedentes de la Academia Venezolana de la Lengua, Correspondiente de la Española)*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Número 229, enero-marzo 1975, y sobretiro), y Academia de Jurisprudencia. Aquellas cinco Ilustres Sociedades existentes, por orden cronológico de fundación, son: a) *Academia Venezolana de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española*: creada por Decreto fecha 10 abril 1883 dado por el Presidente General Antonio Guzmán Blanco, con refrendo del Ministro de Instrucción Pública doctor Aníbal Domínicí; instalada en 26 julio 1883 en fiestas patrias de centésimo año de natal del Libertador y Padre de la Patria Simón Bolívar; se compone de veinticuatro Individuos de Número, quienes al recibirse son Miembros

\* Este trabajo fue enviado por el Correspondiente Tablante Garrido, desde Mérida en octubre del 77 para ser publicado en el presente número con ocasión de las bodas de oro académicas del Dr. Mendoza. Lamentablemente éste murió antes de la salida del Boletín y se inserta como homenaje a su memoria.

Correspondientes de la Ilustre Sociedad madrileña que LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR, y de Miembros Correspondientes en los Estados; es “institución altamente representativa de la cultura literaria del País”; tiene 94 años. *b) Academia Nacional de la Historia*: fundada por Decreto Orgánico del Presidente doctor Juan Pablo Rojas Paúl fecha 28 octubre 1888 con refrendación del Ministro de Fomento doctor Vicente Coronado; inaugurada en 8 noviembre 1889; “egregio senado de la historia y la tradición venezolanas”, la llamó el académico D. Caracciolo Parra León; se compone de veinticuatro Vocales de Número: ha tenido 128 en el período 1888-1977; de Miembros Correspondientes Nacionales que pueden ser hasta cuatro en cada uno de los veinte Estados que componen la República, y de Miembros Correspondientes Extranjeros en muchos países del Viejo y del Nuevo Mundo; los Presidentes de Venezuela doctores Juan Pablo Rojas Paúl, Raimundo Andueza Palacio, José Gil Fortoul, y el General Eleazar López Contreras fueron Individuos de Número de esta “corporación de carácter literario”; tiene 89 años. *c) Academia Nacional de Medicina*: creada en virtud de Ley promulgada en 8 abril 1904 por el Presidente General Cipriano Castro, refrendada por el Ministro de Instrucción Pública, Individuo de Número fundador de la Academia Nacional de la Historia Coronel Eduardo Blanco, gracias a empeño del doctor Luis Razetti; se compone de cuarenta Individuos de Número, de cincuenta Miembros Correspondientes Nacionales y de treinta Miembros Correspondientes Extranjeros; tiene 73 años. *d) Academia de Ciencias Políticas y Sociales*: fundada como “una corporación de carácter científico”, por Ley de 16 de junio de 1915 promulgada por el Presidente Provisional Doctor y General Victorino Manuel Márquez Bustillos; instalada en 19 abril 1917: firmó el acta inaugural en su carácter de Secretario Perpetuo el doctor Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere, se compuso de treinta Individuos de Número, que fueron nueve años después aumentados a treinta y cinco; tiene Miembros Correspondientes Nacionales y Extranjeros; primeros Correspondientes suyos en Mérida serrana fueron los doctores Rafael Antonio Uzcátegui, romanista, y Zaçarías Antonio Sánchez Almarza, archivero; tiene 62 años. *e) Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales*: fundada por Ley sancionada en 13 de junio 1917 y promulgada el día 19 por el Presidente Provisional Doctor y General Victorino Manuel Márquez Bustillos, Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales; se compone de treinta Individuos de Número, y tiene Miembros Correspondientes en los Estados: primero designado en la Ciudad de Santiago de Mérida de los Caballeros fue don Emilio Maldonado, meteorólogo y educador de gratísima memoria; Miembros fundadores sobrevivientes son los doctores Lucio Baldó, Miguel Parra León, Enrique Tejera y Gustavo Wallis; tiene 60 años. Estas cinco Ilustres Sociedades tienen por sede común el grandioso Palacio de las Academias en Caracas, nominado así desde julio de 1954; declarado monumento nacional por Resolución fecha 2 febrero 1956, y restaurado por el Gobierno del Presidente General Marcos Pérez Jiménez, por iniciativa del academista J. A. Cova; con acondicionamiento de aire reciente en el Paraninfo costeados por el Gobierno del Presidente don Carlos Andrés Pérez Rodríguez. En el mismo Palacio de las Academias están instaladas la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina, la Sociedad Venezolana de Numismática, el Instituto Venezolano de Derecho Social y el Comité

de Orígenes de la Emancipación. En él estuvo la Ilustre Universidad Central de Venezuela. Es valiosísima la aportación periodística, cultural, científica, educativa, artística, literaria, política y de otra índole de componentes de las Academias a la Nación. Milésimo año: 977-1977, de la lengua castellana, cuyas primitivas muestras son las clásicas *Glosas Emilianense* y *Silense*; asimismo ducentésimo año de Real Cédula dada en San Ildefonso de la Granja por S. M. Don Carlos III de Borbón con refrendación del Secretario del Despacho Universal de Indias Don Joseph de Gálvez, Marqués de Sonora, de creación de Capitanía General compuesta de las Provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo y Venezuela e Islas de Trinidad y Margarita: en festejos de segunda centuria S. M. Don Juan Carlos I de Borbón y Borbón y Da. Sofía de Grecia hicieron visita oficial a Venezuela, primera hecha por Reyes de España a esta patria hispanoamericana; el Rey D. Juan Carlos pronunció discurso en el Congreso: él es primer monarca que lo hace en 166 años de vida del Congreso Venezolano, reunido primera vez el 2 de marzo de 1811. Complace en año de historia tan hermosa escribir acerca de academista decano de la Nación, en quincuagésimo año de elección suya de Vocal de Número de la Academia Nacional de la Historia.

II - *Familia*. Don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere nació en Caracas el 9 de octubre de 1886: dos años antes de la fundación de la Academia Nacional de la Historia; hijo del doctor Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere y doña Josefa Aguerrevere Michelena de Mendoza. Es descendiente directo del triunviro trujillano doctor José Cristóbal Hurtado de Mendoza y Montilla, primer Presidente de Venezuela, cuyo hijo el licenciado Juan José Mendoza fue padre del doctor Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere, cuyo hijo y tocayo es biznieto de aquel héroe de la Independencia cuyo natal —23 de junio— instituyó por Día Nacional del Abogado el Presidente de la República de Venezuela academista Don Rafael Antonio Caldera Rodríguez. Aquel ilustre varón: triunviro con los próceres D. Juan Escalona y D. Baltasar Padrón: fue Gobernador de Mérida, profesor y estudiante en el Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros: el Rector Magnífico don Roberto Picón Lares (*Apologías, Segunda Parte*, pp. 121 y 122) en clásico discurso en centésimo quinquagésimo año de fundación del Colegio por el Ilmo. Sr. Dr. D. Fray Juan Manuel Antonio Ramos de Lora, dijo: “Desfilan los estudiantes en columna cerrada, “albas las becas en campo azul”. Jubilosos, bajo el brazo el infolio de viejo pergamino, atraviesan el claustro anegado de sol. Descubrámonos ante esa legión de bizarros donceles a quienes el destino creó para grandes y gloriosas empresas. Admiramos cómo preparaba San Buenaventura la juventud venezolana para prestigio de su nombre y bien de la República. Abre la marcha Cristóbal Mendoza, de “ojos pardos, pelo rubio, frente osada, de veintitrés años”, como lo pinta el Viejo Libro de Matrículas. ¿Quién no lo conoce en Venezuela? Su diestra será la que primero empuñe el bastón de la Primera Magistratura Nacional. *Probidad* lo llamará Bolívar, y con ello está dicho todo lo grande que fue ese hombre cuya memoria es alto blasón de la Patria”. Don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere casó con doña Tulia Virginia Páez Pumar de Mendoza Aguerrevere; el distinguido hogar tiene cuatro hijos: D. Cristóbal Mendoza Páez Pumar, abogado, casado con Da. Julieta Ayala de Mendoza: tienen tres hijos;

Dr. Luis Ignacio Mendoza Páez Pumar, abogado, casado con Da. Cristina Machado de Mendoza Páez Pumar: tienen cinco hijos; Da. Josefa Mendoza Páez Pumar de García Velutini, casada con el doctor Oscar García Velutini, abogado, Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales: tienen cuatro hijos; y Da. Tulia Virginia Mendoza Páez Pumar de Velutini, cónyuge del doctor Luis Alberto Velutini, médico: tienen seis hijos. Don Cristóbal Lorenzo es fundador de muy numerosa familia: patriarca que a la edad de 91 años tiene el inmenso placer de estar rodeado por cuatro hijos, dieciocho nietos, más de treinta biznietos.

III - *Educación*. Don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere aprendió primeras letras y estudió Instrucción Primaria en escuela de Caracas. Cursó bachillerato de 1899 a 1902 en el Colegio Sucre, de cuyo Director doctor Jesús María Sifontes él conserva gratísima memoria por las cualidades morales y cívicas que exornaron el carácter de ese varón, y las dotes que él tuvo de educador aventajado. Tesis suya para optar al grado de Bachiller en Filosofía por la Universidad Central de Venezuela se intitula *Formas del materialismo*. Estudió Instrucción Superior en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela: se recibió de Doctor en Ciencias Políticas el 30 de noviembre de 1907; obtuvo de la Corte Suprema de Justicia del Distrito Federal título de Abogado de la República, y ha ejercido la abogacía por setenta años, con buen suceso; es componente del escritorio de abogados Rodríguez & Mendoza en Caracas; fue Consultor Jurídico del Banco Central de Venezuela, desde instalación en 1940 del Banco hasta la jubilación suya; es miembro del Colegio de Abogados del Distrito Federal. Tesis suya de doctoramiento es monografía intitulada *Estudio sobre la legítima*, institución que él improbó. Durante su época estudiantil hizo adiestramiento militar en patios de la Universidad como también otros jóvenes que entonces se prepararon allí por temor de invasión al País por potencias europeas en Gobierno del Presidente General Cipriano Castro. El estudiante Br. Mendoza Aguerrevere fue componente entusiasta de la *Sociedad Glorias del General Alfonso Sacre* fundada en 23 febrero 1901, que tuvo desfiles y veladas literarias para burlarse del Presidente Gral. Castro, quien ordenó expulsión de veinticuatro estudiantes y cerró por dos meses la Universidad. Creo que el Dr. Mendoza Aguerrevere es decano de los abogados venezolanos. En junta ordinaria de la Academia Nacional de la Historia, fecha 27 julio 1972, el academista D. Héctor Parra Márquez propuso celebrar sexagésimoquinto año (1907 —30 noviembre— 1972) de doctoramiento en ciencias políticas de don Cristóbal Lorenzo: la celebración fue coincidente con cuadragésimoquinto año de incorporación suya a la Academia Nacional de la Historia como Individuo de Número, en junta del 15 de febrero de 1973.

IV - *Educador*. Don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere cumplió labor docente en las ramas de Instrucción Secundaria y Superior. En efecto, él profesó Historia de Venezuela en el Colegio Sucre, en el cual instituto estudió bachillerato: el cargo de catedrático ejercido con brillantez y pericia en aquel colegio le valió ingreso a la Academia Nacional de la Historia media centuria atrás, conforme al artículo 3º del Decreto Orgánico de creación de la Ilustre Sociedad. También explicó elementos de Matemáticas en Escuela de Artes y Oficios dirigida por el doc-

tor Vicente Lecuna, asimismo Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. En la Ilustre Universidad Central de Venezuela él fue catedrático de Derecho Romano y su Historia y de Derecho Internacional Público, por corto tiempo: el romanista e internacionalista estuvo en Europa —a donde se marchó después de encarcelación en 1911— estudiando métodos modernos de enseñanza; carrera docente suya fue tronchada por cierre en 1913 de aquella Casa de Estudios Superiores.

v - *Codificador*. El doctor Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere fue componente de dos Comisiones Revisoras de Códigos: en ambas, al lado de juristas de méritos supereminentes, trabajó con pericia, y contribuyó al adelanto de la legislación venezolana. Fue miembro de la Comisión Revisora de Códigos creada en el año de 1912, compuesta de los doctores Pedro Manuel Arcaya Madriz, José Loreto Arismendi, padre, Juan Bautista Bance, José Santiago Rodríguez, Emilio Constantino Guerrero, Francisco Arroyo Parejo, Carlos F. Grisanti, Alejandro Pietri y Cristóbal L. Mendoza: todos ellos Individuos de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, y Nicomedes Zuloaga Tovar, magistrado relevante; esta Comisión elaboró proyecto de Código Civil de 1916. Eximio capachero, don Rubén González, sobresale en esta Patria como legislador: en efecto, él elaboró primera Ley de Sanidad Nacional, y también Leyes de Instrucción Pública que tuvieron vigencia en la República desde 1924 hasta 1940; asimismo emprendió y remató tarea de codificación que, lamentablemente, no logró refrendar. El doctor César González, Cronista de Capacho, escribió tocante a Comisión Codificadora creada y presidida por aquel legislador: “Correspondió al doctor Rubén González la iniciativa de la reforma de los códigos vigentes para la época, y, a tal efecto, redactó y refrendó el Decreto Ejecutivo de 23 de Enero de 1930 por el cual se creó una Comisión encargada de revisar los Códigos Nacionales. La Comisión estaba compuesta de cinco miembros, con el Ministro de Relaciones Interiores, como Presidente *ex officio*. La integraron los doctores José Gil Fortoul, Juan Bautista Bance, Luis Ignacio Bastidas, Aníbal Sierralta Tellería y Cristóbal L. Mendoza. Como Secretario actuó el doctor Amenodoro Rangel Lamus. (Tomo LIII de la Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, año de 1930, página 41). El proyecto de Código Civil fue presentado al Congreso en sus sesiones de 1931 y no llegó a ser aprobado. El Dr. González tomó parte activa en la elaboración de ese proyecto de Código, como se desprende de las Actas de la Comisión publicadas en la Revista del Cuerpo y en distintas publicaciones del doctor Amenodoro Rangel Lamus, del doctor Luis I. Bastidas, etc. Posteriormente, la nueva Comisión Codificadora, tuvo muy en cuenta ese proyecto de Código para el que se presentó al Congreso de 1942 y fue aprobado”. Los cinco Comisionados Dres. Gil Fortoul, Bance, Bastidas, Sierralta Tellería y Mendoza fueron todos Individuos de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales: de tan distinguido equipo de jurisconsultos sobrevive sólo don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere. Otro sobreviviente de aquel grupo de juristas y codificadores es el doctor Amenodoro Rangel Lamus, vecindado en Caracas: fue educador, diplomático, Secretario General de la Presidencia de la República y Ministro de Agricultura y Cría en Gobierno del Presidente General D. Eleazar López Contreras, y otra vez Ministro de Agricultura y Cría en



Gobierno de la Junta Militar presidida por el Coronel Carlos Delgado Chalbaud; es periodista aventajado: hace pocos años el Colegio de Abogados del Estado Táchira le tributó homenaje por sus cualidades de jurista, funcionario, caballero cumplido. Aquel proyecto de Código Civil redactado por la Comisión Codificadora de 1930 no logró refrendar el Ministro doctor Rubén González que trabajó, con sus colegas de tan brillante conjunto, con ahínco y sabiduría y visión y patriotismo: fue en 13 agosto 1942 promulgado el Código Civil por el Presidente General D. Isaías Medina Angarita; y tuvo la fortuna de refrendarlo el Ministro de Relaciones Interiores doctor César González, hijo de don Rubén, asimismo Embajador de Venezuela en Quito, Naciones Unidas, Méjico y Washington. (*Vide: Rubén González: edición inicial de Colección Homenaje: cuatro volúmenes, Ministerio de Educación, Dirección de Apoyo Docente, División de Tecnología Educativa, Departamento de Publicaciones, Caracas, 1975-1976*).

VI - *Funcionario*. El doctor Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere fue Ministro de Hacienda en el Gabinete Ejecutivo del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela General D. Eleazar López Contreras; ejerció el cargo desde 24 febrero 1937 hasta agosto de 1938: mantuvo con entereza plan de integridad y honestidad en los funcionarios adscriptos al Despacho, improbó instalación de industrias artificiales en el País, se opuso a la devaluación del bolívar, y, particularmente, sostuvo con el Consejo de Ministros que lo apoyó y el Procurador General de la Nación que adhirió el parecer suyo, posición distinta a la de la Corte Federal y de Casación y del Congreso Nacional en asunto que fue definitivamente establecido como denuncia de bienes ocultos de la Nación en concesiones petroleras en el lago de Maracaibo. El Presidente Don Eleazar López Contreras (Queniquea, 5 mayo 1883 - Caracas, 2 enero 1973) es postrer General en Jefe del Ejército de Venezuela, fue Senador Vitalicio de la República; fue el Gral. López Contreras elegido Individuo de Número, Silla Y, de la Academia Nacional de la Historia, el 12 de julio de 1945: no se incorporó, y renunció irrevocablemente por carta fecha 25 mayo 1956. El Presidente Gral. López Contreras en su Gobierno costeó edición en facsímiles de GAZETA DE CARACAS y CORREO DEL ORINOCO hecha por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración de cincuentenario de fundación.

VII - *Distinciones*. El Gobierno Nacional concedió al doctor Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere estas distinciones: Orden del Libertador, Gran Cordón; Orden Francisco de Miranda, Primera Clase; Orden Andrés Bello, Primera Clase, y Orden al Mérito en el Trabajo, Primera Clase. La Sociedad Bolivariana de Venezuela lo distinguió con la Medalla Bolivariana. El Gobierno Español lo galardonó con la Orden de Isabel la Católica. En celebración en Caracas de Congreso de Sociedades Bolivarianas de todos los países de las Américas —excepto isla en el Caribe— y también de algunos de Europa, todos los Delegados firmamos Diploma de Honor para don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, en reconocimiento de la brillante tarea que él cumplió en la celebración del Congreso, en 1960, centésimoquincuagésimo año de la Rebelión de Caracas de 19 de abril de 1810; él fue Presidente de la Sociedad

durante quince años consecutivos. En junta celebrada en febrero de 1968, cuadragésimo año de su recepción como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, el academista don Ramón Díaz Sánchez pronunció “palabras de justicia por su vasta labor cumplida al frente de esta Corporación. Los académicos presentes se sumaron al homenaje, y el personal de Secretaría, Biblioteca y Archivo le hizo un obsequio especial”. (*Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Número 201, enero-marzo 1968). El jueves 15 de febrero de 1973 la Academia Nacional de la Historia tuvo sesión solemne en el Paraninfo del Palacio de las Academias, conmemoratoria de cuadragésimo quinto año de incorporación a la Ilustre Sociedad del Vocal de Número don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere: asistió el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Venezuela Doctor D. Rafael Antonio Caldera Rodríguez; en aquella solemnidad hizo elogio del Director y Decano Dr. Mendoza Aguerrevere el Individuo de Número y Secretario D. Carlos Felice Cardot, cuya oración: *La obra del Dr. Cristóbal L. Mendoza (Discurso en el homenaje de la Academia Nacional de la Historia al Director de la Corporación)*, fue publicada en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Número 221, enero-marzo 1973, y en tirada aparte en la *Serie Opúsculos N° 10* del Comité de Orígenes de la Emancipación, Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia; en aquella junta el Director D. Héctor Parra Márquez pronunció palabras en homenaje de la Academia al doctor Cristóbal L. Mendoza, publicadas en aquella edición del mismo *Boletín*; el homenaje, tanto digno cuanto cariñoso, fue adherido unánimemente por los Vocales de Número y los Individuos Correspondientes, Nacionales y Extranjeros, de la Academia, por la Academia Venezolana de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española, Academia Nacional de Medicina, Academia de Ciencias Políticas y Sociales y Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, por la Sociedad Bolivariana de Venezuela, el Colegio de Abogados del Distrito Federal, y equipo administrativo y empleados de la Academia; con el mismo propósito publiqué artículo intitulado *Don Cristóbal Lorenzo Mendoza - Director y Vocal de la Academia Nacional de la Historia*, en el *Boletín del Centro de Historia del Estado Trujillo* (Número 21, junio 1973); había antes publicado escrito: *Don Cristóbal L. Mendoza - Decano y Director de la Academia Nacional de la Historia*, en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Número 216, octubre-diciembre 1971. *Premio Cristóbal L. Mendoza*, creó la familia Mendoza-Páez Pumar. La Fundación Cristóbal L. Mendoza instituyó en 1976 concurso anual para desarrollar argumento de la historia de Venezuela, con primer premio de diez mil bolívares (Bs. 10.000,00) y además menciones honoríficas que considerare pertinente el jurado, compuesto de dos miembros designados por la Academia Nacional de la Historia y uno por la Fundación Cristóbal L. Mendoza. En nonagésimo cumpleaños de don Cristóbal Lorenzo, 10 octubre 1976, la Academia Nacional de la Historia le rindió homenaje especial: el Director Dr. Parra Márquez pronunció palabras para señalar méritos del Individuo decano y reiterarle agradecimiento de la Academia por los valiosos servicios que él le prestó; las damas adscriptas a Secretaría, Hemeroteca, Archivo y Biblioteca de la Academia se congratularon con el Dr. Mendoza Aguerrevere, quien expresó gratitud con intensa emoción. Ejemplo edificante es don Cristóbal Lorenzo para el país entero, en el cual hay ahora tanto desgano para el trabajo e incumpli-

miento de horario de trabajo y pérdida inmensa de tiempo precioso, irrecuperable, en frecuentes ferias, días y fiestas, como también en juego de suerte, de envite y azar: él persevera con entusiasmo ocupado en *Apasionado Trabajo Creador*, cada día. Este homenaje en bodas de oro académicas del Dr. Mendoza Aguerrevere le tributo en asocio de las Ilustres Sociedades de las cuales él es miembro.

VIII - *Periodista e intelectual*. Muy temprano se incorporó don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere a la República de las Letras: él ha llevado al cabo con eficacia y constancia durante siete decenarios tarea literaria varia e importantísima. Principió periodismo en su época estudiantil: fue redactor de la revista del Centro de Estudiantes de Derecho en la Universidad Central de Venezuela. Don Ramón José Velásquez Mujica (*Introducción: Prólogos a los escritos del Libertador*) escribió acerca de editorial muy fuerte del joven Mendoza Aguerrevere tocante a la aclamación al Presidente General D. Cipriano Castro: "Es la Aclamación que culmina en centenares de Acuerdos de Municipalidades y gremios, redactados dentro del molde de la más intolerable de las adulaciones y en festines, arcos de triunfo, desfiles de inocentes escolares y discursos sin tregua, pronunciados por Generales y Doctores. En un editorial de la Revista Universitaria, Cristóbal L. Mendoza escribe una virulenta condenación del episodio como lesivo derroche de dinero en las fiestas, banquetes, bailes y jiras que envolvían a Venezuela en un doloroso carnaval, mientras que las grandes necesidades del país empezando por las de la Universidad, no se atienden. Destaca el estado de abandono, de verdadera incuria en que permanece la primera casa de estudios del país y la indolencia frente a estos reclamos, que contrasta con la prodigalidad para atender los reclamos de la farsa y la concupiscencia. La respuesta a los planteamientos del editorial de Mendoza no lo constituyó una nota editorial de "El Constitucional" o de "La Idea Restauradora", sino la orden de prisión, materia ésta que sin figurar en los programas oficiales, formaba parte esencial en la formación de los estudiantes de aquella época". También a principios del Gobierno del Presidente General D. Juan Vicente Gómez fue encarcelado el joven periodista, quien era Jefe de Redacción de EL TIEMPO, periódico fundado por D. Carlos Pumar; desde comienzos de 1909 él escribió los editoriales para aquel periódico, hasta 1911, cuando EL TIEMPO fue clausurado por el Gobernador del Distrito Federal, "y los hermanos Pumar [que lo publicaban] y Mendoza fueron reducidos a prisión, secuestrados en La Rotunda y sometidos a la tortura de los grillos" (Ramón J. Velásquez). También fue colaborador de la incomparable revista venezolana *El Cojo Ilustrado*, fundada por don Jesús María Herrera Irigoyen (1847 - Caracas - 1929), y publicada desde 1892 hasta 1915. Colaborador de la *Revista Nacional de Cultura*, cuyo fundador fue don Mariano Picón Salas, a quien substituyó en la dirección don José Nucete Sardi: merideños los dos, e Individuos de Número de la Academia Nacional de la Historia, mirandinos notables; en la *Revista Nacional de Cultura* el doctor Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere publicó escritos intitolados: *La idea de la unidad de América*, Número 78-79, y tirada aparte: es discurso que pronunció en solemnidad de la Academia Nacional de la Historia en 27 marzo 1950 para tributar homenaje al Generalísimo Don Francisco de Miranda en ducentésimo año de natal suyo. (*Indice de la Revista Nacional de Cultura*, del número inicial, de noviembre

de 1938, al número 150, de enero-febrero 1962, Caracas). El periodista Mendoza Aguerrevere donó a la Academia Nacional de la Historia colección de EL LAPIZ y EL FEDERALISTA, añosos y valiosísimos periódicos venezolanos. Don Santos Rodolfo Cortés elaboró volumen inicial de Bibliografía Académica, contentivo de asientos de publicaciones del doctor Cristóbal L. Mendoza; la serie, del Instituto de Antropología de la Universidad Central de Venezuela, tiene ya arreglada bibliografía de los academistas D. Guillermo Morón, D. Virgilio Tosta, D. Carlos Felice Cardot, D. José Luis Salcedo Bastardo y D. Luis Beltrán Guerrero.

A) *Libros*. El doctor Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere es autor de libros que especifico enseguida. *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela*, Ediciones Guadarrama, Madrid, volúmenes 52 y 53 de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, (Vide: Carlos Felice Cardot: *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela, Tomos I y II, por Cristóbal L. Mendoza*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Número 182, abril-junio 1963). *Temas de historia americana* - [tres] *Informes* [treinta y cuatro] *Discursos* - [y ocho] *Prólogos*: la producción del prologuista Dr. Mendoza Aguerrevere incorporada a este volumen corresponde a obras intituladas: *La Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Colección del Sesquicentenario de la Independencia: "Pórtico"* al volumen inicial de la serie, contentivo de *Textos Oficiales de la Primera República. Historia de la Primera República de Venezuela*, por don Caracciolo Parra Pérez, *El Merideño Universal*, del Instituto de Francia e Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. *Compendio de la Historia de Venezuela*, del doctor Francisco Javier Yanes. *Decretos del Libertador*, editados en tres volúmenes por la Sociedad Bolivariana de Venezuela. *América y el Libertador*: compilación de textos de Simón Bolívar sobre tema americano, publicada por la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana celebrada en Caracas, Número 3 de la Colección Historia. *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, por Pedro de Leturia, S. J.: tres tomos, editado por la Sociedad Bolivariana de Venezuela. *Vida Pública de don Pedro Gual*, por Harold A. Bierck: excelente biografía del eximio venezolano D. Pedro Gual, escrita en inglés, y traducida al castellano por D. Leopoldo Landaeta; el Dr. Mendoza Aguerrevere escribió *Presentación*, de la primera y de la segunda edición, ésta hecha por el Ejecutivo Nacional en la Biblioteca Venezolana de Cultura, Colección Andrés Bello del Ministerio de Educación Nacional, para tributar homenaje al Presidente Gual en centésimo año de natal suyo. Y *José Antonio Páez*, por Robert B. Cunninghame Graham: el libro fue editado conjuntamente por el Coronel D. Manuel Vicente Rodríguez Llamozas, biznieto del Gral. Páez, y la Academia Nacional de la Historia; la traducción del inglés fue emprendida y adelantada por D. Antonio de Blois Carreño y rematada por el doctor Rafael Bosch: libro encantador de Graham, a quien el poeta laureado Rudyard Kipling llamó *llanero de ojos azules*. (Vide: Lino Iribarren Celis: *Temas de historia americana*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Número 183, julio-setiembre 1963). *Temas de historia americana, II. Actuaciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela*. (Vide: Guillermo Figuera: *Temas de historia americana, Tomo II, por Cristóbal L. Mendoza*, en *Boletín de la Academia Nacio-*

*nal de la Historia*, Número 193, enero-marzo 1966; *A propósito del libro "Temas de Historia Americana" del Director de la Academia Nacional de la Historia*, Número 197, enero-marzo 1967). *Los escritos del Libertador*: prólogos escritos para cumplir cometido que le confió la Sociedad Bolivariana de Venezuela, e incorporados a *Escritos del Libertador*, edición de la misma Sociedad en varios tomos, y un añadido: *Prólogo a la edición de los Decretos del Libertador*, (Vide: Marco Figueroa Suárez: *Un extraordinario volumen bolivariano, de Cristóbal L. Mendoza*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Número 230, abril-junio 1975). *Prólogos a los Escritos del Libertador*, con *Introducción* (VII-LXXX) por don Ramón José Velásquez Mujica: Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Secretario General de la Presidencia de la República en Gobierno del Presidente don Rómulo Antonio Betancourt Bello, Director del diario EL NACIONAL, Ministro de Comunicaciones en Gobierno del Presidente doctor Rafael Antonio Caldera Rodríguez, Director fundador del Instituto de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Senador de la República. El Dr. Velásquez Mujica informa en su *Introducción*: "Durante varios períodos, Cristóbal L. Mendoza ejerció la Presidencia de la Sociedad Bolivariana de Venezuela y desde la tribuna y en las columnas del Boletín de la Sociedad, insistió siempre en la necesidad y en el deber que tenía Venezuela de realizar una edición crítica de los escritos del Libertador. El Decreto del Presidente Rómulo Betancourt, firmado en el Consejo de Ministros del 23 de julio de 1962 [que disponía la "edición crítica de los Escritos del Libertador"] vino a satisfacer esa necesidad histórica y "satisfizo al mismo tiempo la aspiración de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, que la había considerado hacía largos años como una de sus metas esenciales". El Decreto encomendaba a la Sociedad Bolivariana de Venezuela la realización de todas las investigaciones "que conduzcan al más completo acopio de tales escritos, y la ejecución de los trabajos de ordenación, anotación y compulsas para el mejor cumplimiento del Decreto". En cumplimiento del Decreto, la Directiva de la Sociedad Bolivariana de Venezuela designó de su seno una Comisión Editora bajo la Presidencia de Cristóbal L. Mendoza e integrada por Angel Francisco Brice, Pedro Pablo Barnola, S. J., J. A. Escalona Escalona y Mario Briceño Perozo y esta Comisión designó, en su primera reunión, a Pedro Grases y Manuel Pérez Vila como asesores técnicos. Al iniciar sus labores la Comisión Editora de los Escritos del Libertador bajo la Presidencia y dirección inmediata de Cristóbal L. Mendoza, comienza una nueva etapa de la historiografía bolivariana". El volumen contiene ocho prólogos extensos del Dr. Mendoza Aguerrevere colocados en tomos de *Escritos del Libertador* (Vide: Pascual Venegas Filardo: *Historia - Cristóbal L. Mendoza, Prólogos a los Escritos del Libertador*, en sección *¿Ha leído usted?*, que este Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de la Historia mantiene en el diario EL UNIVERSAL, Caracas, 19 setiembre 1977). Hago aquí traslado de los dos párrafos de la sección inicial, de la *Introducción* del Dr. Velásquez Mujica: "*Un joven octogenario* - Cumplidos ya los setenta y siete años de edad, Cristóbal L. Mendoza decidió dedicarse a una de las empresas más fascinantes de la investigación histórica venezolana, obra sin precedentes en nuestra bibliografía: la recopilación crítica de los escritos de Simón Bolívar. Sumirse en las mon-

tañas de papeles, compararlos, señalar diferencias de texto aparentemente intrascendentes, anotar fechas y firmas para lograr nuevas copias en los Archivos dueños de los documentos originales. Y recrear el episodio, el momento histórico en que el Libertador dictó el mensaje, respondió la carta, replicó al colaborador incrédulo o al militar disidente. Labor monumental por su aliento y por su proyección. La importancia universal de la figura de Simón Bolívar imponía a Venezuela, como un deber, esta obra. El doctor Mendoza tenía razones sentimentales, además de su devoción y su dominio de los temas históricos bolivarianos, para llevar adelante la tarea: su bisabuelo, el héroe civil de la Independencia y primer Presidente de la República, Cristóbal Mendoza había sido el iniciador de la historia documental en Venezuela”.

B) *Escritos y opúsculos*. Copiosa, excelente producción literaria de don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere contiene buena parte de la riquísima colección del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*; también se la encuentra en primorosas separatas. Son discursos, disertaciones en fiestas patrias, veladas literarias y solemnidades académicas, y artículos espontáneos; en estos materiales el Dr. Mendoza Aguerrevere hace patente su acendrado sentir patrio, su devoción a eximios varones de la Nación, su admiración y respeto a las instituciones de la República, la variedad de argumentos que él desarrolló con pericia; título e información complementaria de esas piezas permiten estimar su altísimo valor, como también facilitan pronta localización por las personas interesadas en manejarlas. La Academia Nacional de la Historia editó en 1966 *Índice general del Boletín - 1912-1964 - Nos. 1-138*, hecho por don Oscar Sambrano Urdaneta y editado con el patrocinio del Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Relaciones Interiores; a tan utilísima publicación, conmemorativa de septuagésimoquinto año de fundación de la Ilustre Sociedad por el Presidente Dr. Rojas Paúl, ella ha agregado once folletos anuales, que componen serie de *Fechas de aparición de los Boletines de la Academia Nacional de la Historia*, de 1965 a 1975, ambos años inclusive: aproveché aquel *Índice* y esas *Fechas* para elaborar esta sección bibliográfica. Número inicial del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* está datado el 31 de marzo de 1912; es publicación trimestral, mantenida durante 65 años; en el período octubre-diciembre de 1977 sale el número 240; circula extensivamente en Venezuela y en países de las Américas y del Viejo Mundo, entre personas y corporaciones. Enseguida colocho asientos de materiales de don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere publicados en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, con indicación de número y fecha, en orden cronológico:

1º) *Bolívar en la organización política del continente y causas de la convocatoria del Congreso de Panamá*: discurso de recepción como Individuo de Número; Número 41, enero-marzo 1928.

2º) Conferencia en velada literaria del Colegio Sucre, en centenario de muerte del Mariscal Antonio José de Sucre; Número 50, abril-junio 1930.

3º) El Centenario de los Principios del Derecho de Gentes por don Andrés Bello. (Introducción al discurso); Número 60, octubre-diciembre 1932.

- 4º) Discurso pronunciado en velada artístico-literaria celebrada por la Academia Nacional de la Historia en el Teatro Municipal para conmemorar el año natalicio del Libertador; Números 63-64, agosto-diciembre 1933.
- 5º) *Los antecedentes del Panamericanismo en Hispano América. La doctrina bolivariana*; Número 66, abril-junio 1934.
- 6º) *La Junta de Gobierno de Caracas en 1810*; Número 72, octubre-diciembre 1935.
- 7º) *La Misión de Bolívar y López Méndez a Londres*. (Incluye documentación); Número 72, octubre-diciembre 1935.
- 8º) *La Misión de Juan Vicente Bolívar y Telésforo Orea a Washington*. (Incluye documentación); Número 72, octubre-diciembre 1935.
- 10) *La Misión de Montilla y Salas a las Antillas*. (Incluye documentación); Número 72, octubre-diciembre 1935.
- 11) *La última dictadura del Libertador*; Número 74, abril-junio 1936.
- 12) *Bolívar Pacifista*; Número 74, abril-junio 1936.
- 13) *El andante caballero D. Antonio Nariño*; Número 77, enero-marzo 1937.
- 14) Exposición hecha en sesión especial celebrada por la Academia Nacional de la Historia el 28 de octubre de 1938, en cincuentenario de la Sociedad; Número 84, octubre-diciembre 1938.
- 15) *Caracas a través de los tiempos*; Número 85, enero-marzo 1939.
- 16) Discurso en el Teatro Municipal, en velada literaria conmemorativa de cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia; Número 88, octubre-diciembre 1939.
- 17) *Cincuentenario de la muerte del Gral. Santander*; Número 90, abril-junio 1940.
- 18) Reprobación de cartas apócrifas de Colombres Mármod, hecha en su carácter de Director de la Academia Nacional de la Historia; Número 91, julio-setiembre 1941.
- 19) Cuenta de Gastos Extraordinarios de la Academia Nacional de la Historia, Número 90, abril-junio 1940.
- 20) *Carta al Director del diario LA ESFERA*. Caracas, 12 septiembre 1941. Publicaciones en las cuales se imputaba a la Academia Nacional de la Historia iniciativa de biografía del Libertador por Emil Ludwig; Número 95, julio-septiembre 1941.
- 21) Carta al doctor Ricardo Levene, Presidente de la Academia Nacional de la Historia de Buenos Aires; Caracas 30 enero 1942, referente a inauguración de monumento a Bolívar; Número 100, octubre-diciembre 1942.
- 22) Carta al doctor Enrique Goytizolo Bolognesi, Embajador de Perú, Caracas 15 mayo 1943, referente a incendio de la Biblioteca Nacional de Lima; Número 102, abril-junio 1943.
- 23) *Las primeras relaciones diplomáticas de Venezuela con Estados Unidos de Norteamérica*; Número 108, octubre-diciembre 1944.
- 24) *Informe sobre la carta apócrifa de Lafond*; Número 121, enero-marzo 1948.
- 25) Discurso en fiestas patrias de ducentésimo año natalicio del Generalísimo D. Francisco de Miranda; Número 130, abril-junio 1950.

- 26) Nota editorial sobre rechazo por el Gobierno Argentino de documentos ofrecidos por Eduardo L. Colombres Mármol; Número 130, abril-junio 1950.
- 27) *Congreso Hispanoamericano de Historia celebrado en Madrid*; Número 131, julio-septiembre 1950.
- 28) *Reflexiones sobre la rendición de Miranda*; Número 138, abril-junio 1952.
- 29) Discurso en el Panteón Nacional, pronunciado en centésimo año de muerte del doctor José Vargas, *El Magnánimo*; Número 147, julio-setiembre 1954.
- 30) *La lección del Monte Sacro*; Número 151, julio-setiembre 1955.
- 31) Discurso en CXXV año de la muerte del Libertador Simón Bolívar; Número 153, enero-marzo 1956.
- 32) *Elogio del doctor Vicente Lecuna en el acto de descubrir su retrato en el Salón de Sesiones de la Academia Nacional de la Historia*; Número 157, enero-marzo 1957.
- 33) *Discurso pronunciado en su carácter de Director de la Academia Nacional de la Historia en inauguración de los monumentos erigidos en el sistema de la Nacionalidad, el 29 de junio de 1957*; Número 158, abril-junio 1957.
- 34) Palabras al abrir sesión solemne de la Academia Nacional de la Historia en homenaje a Fermín Toro; Número 159, julio-septiembre 1957.
- 35) Discurso al recibir donación a la Academia Nacional de la Historia por la *Creole Petroleum Corporation*, de valioso manuscrito del P. Fray Bartolomé de Las Casas; Número 162, abril-junio 1958.
- 36) Palabras de presentación y bienvenida en recepción en la Academia Nacional de la Historia del Excmo. Sr. D. Ariosto D. González; Número 162, abril-junio 1958.
- 37) Palabras en toma de posesión del cargo de Director de la Academia Nacional de la Historia, bienio 1957-1959; Número 158, abril-junio 1957.
- 38) *¿Cuáles fueron las influencias que pudo tener don Simón Rodríguez sobre el Libertador?*; Número 164, octubre-diciembre 1958.
- 39) *Palabras en homenaje a la memoria de Agustín Codazzi, en el centenario de su muerte*; Número 165, enero-marzo 1959.
- 40) *Palabras con motivo del centenario de la Revolución Federal*; Número 165, enero-marzo 1965.
- 41) *Palabras en ocasión del centenario de la muerte del General Jacinto Lara*; Número 165, enero-marzo 1965.
- 42) *Homenaje al Ecuador*: palabras pronunciadas en sesión solemne celebrada en honor del Ecuador el 10 de agosto de 1959; Número 167, julio-septiembre 1959.
- 43) Discurso en centenario de muerte de Rafael María Baralt; Número 169, enero-marzo 1960.
- 44) *El 19 de abril de 1810 en la historiografía venezolana*: discurso pronunciado en solemnidad de la Academia Nacional de la Historia el 5 de mayo de 1960 conmemoratoria de sesquicentenario de la Rebelión de Caracas el 19 de abril de 1810; Número 170, abril-junio 1960, y tirada aparte.



45) Palabras en recepción y conferencia en la Academia Nacional de la Historia de M. Jacques Chastenet de Castaing, de la Academia Francesa; Número 171, julio-setiembre 1960.

46) Palabras en homenaje a la hermana República de Colombia en conmemoración de sesquicentenario de su Revolución del 20 de julio de 1810; Número 171, julio-septiembre 1960.

47) Palabras con motivo de sesquicentenario de nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento; Número 173, enero-marzo 1971.

48) *Sesquicentenario de instalación del Primer Congreso Venezolano*; Número 173, enero-marzo 1971.

49) Discurso del Director de la Academia Nacional de la Historia, doctor Cristóbal L. Mendoza, con motivo de celebración de 149º año del 5 de julio de 1811; Número 171, julio-setiembre 1960.

50) *Palabras en descubrimiento de busto del prócer José Faustino Sánchez Carrión*; Número 174, abril-junio 1961.

51) *Informe del Director de la Academia Nacional de la Historia sobre las actividades de las Comisiones designadas por la Corporación durante el año sesquicentenario de la Independencia*; Número 175, julio-setiembre 1961.

52) Palabras con motivo del sesquicentenario de la Constitución de 1811; Número 176, octubre-diciembre 1961.

53) *Centenario de la muerte de Mons. Talavera y Garcés*; Número 176, octubre-diciembre 1961.

54) Discurso en sesión solemne efectuada el 10 de mayo de 1962 en homenaje al doctor Pedro Gual con motivo del primer centenario de su muerte; Número 178, abril-junio 1962.

55) *La "Carta de Lafond" y la preceptiva historiográfica*; Número 181, enero-marzo 1963.

56) Palabras en sesión conjunta celebrada por la Academia Nacional de la Historia y el Centro de Historia del Estado Mérida el 19 de mayo de 1963, en conmemoración de sesquicentenario de entrada de Bolívar a dicha ciudad y de su proclamación como Libertador; Número 182, abril-junio 1963.

57) *Nueva Junta Directiva de la Academia Nacional de la Historia. Exposición del Director Cristóbal L. Mendoza*; Número 182, abril-junio 1963.

58) *La entrada de Bolívar a Mérida*; Número 182, abril-junio 1963.

59) Palabras en la toma de posesión del cargo de Director de la Academia Nacional de la Historia para el período 1963-1965; Número 182, abril-junio 1963.

60) *En homenaje al Generalísimo Miranda*; Número 183, julio-setiembre 1963.

61) *Informe para la Academia Nacional de la Historia, sobre los actos efectuados en Cádiz en homenaje al Generalísimo Francisco de Miranda. Madrid, 22 julio 1963*; Número 183, julio-septiembre 1963.

62) *El 75º aniversario del Decreto que creó la Academia*. Palabras de apertura de sesión solemne el 31 de octubre de 1963; Número 184, octubre-diciembre 1963.

63) Palabras de apertura en la sesión extraordinaria de la Academia Nacional de la Historia celebrada por la Corporación en Ciudad Bolívar el 23 de mayo

de 1964, con motivo del segundo centenario de fundación de la ciudad; Número 186, abril-junio 1964.

64) Palabras del Director de la Academia Nacional de la Historia, al abrir la Sesión Solemne conmemorativa de los 75 años de la fundación de la Academia Nacional de la Historia; Número 188, octubre-diciembre 1964.

65) Elogio al doctor José Santiago Rodríguez en el acto de colocación de su retrato en la Academia Nacional de la Historia; Número 192, octubre-diciembre 1965.

66) Disertación en la Academia Nacional de la Historia en torno a la obra de Menéndez Pidal sobre el Padre Las Casas; Número 189, enero-marzo 1965.

67) Palabras en acto de instalación de la Junta Directiva para el bienio 1965-1967; Número 190, abril-junio 1965.

68) Palabras en el acto de recibir los Archivos del doctor Laureano Villanueva; Número 190, abril-junio 1965.

69) *La Carta de Jamaica. Palabras pronunciadas en la sesión conjunta celebrada por la Academia Nacional de la Historia y la Sociedad Bolivariana de Venezuela 6 de Setiembre de 1965*, sesquicentenario de la Carta, y texto de la misma; Número 191, julio-setiembre 1965, y sobretiro.

70) Palabras de clausura en el acto en homenaje a Andrés Bello en centésimo año de su muerte; Número 192, octubre-diciembre 1965.

71) Palabras de apertura del acto celebrado por las Academias Nacionales el 9 de diciembre de 1965 en homenaje a Fermín Toro con motivo del centenario de su muerte; Número 192, octubre-diciembre 1965.

72) Palabras de apertura por el Director de la Academia Nacional de la Historia en acto celebrado en homenaje a Miranda el 14 de julio de 1966, sesquicentenario de muerte del precursor; Número 195, julio-setiembre 1966.

73) *“Miranda y la Revolución Francesa” de Caracciolo Parra Pérez*; Número 195, julio-septiembre 1966.

74) En el centenario de Valentín Espinal. Palabras del Director de la Academia, en el homenaje tributado por la Corporación a la memoria de Valentín Espinal en el centenario de su muerte; Número 196, octubre-diciembre 1966.

75) *En los umbrales del IV Centenario de la Fundación de Caracas. (Palabras del Director de la Academia, doctor Cristóbal L. Mendoza, al abrir el ciclo de conferencias dispuesto por la Corporación en homenaje al Cuatricentenario de Caracas)*; Número 197, enero-marzo 1967.

76) *Informe anual de la Academia Nacional de la Historia al Ciudadano Ministro de Educación*. Caracas, 9 febrero 1967; Número 197, enero-marzo 1967.

77) Nueva Junta Directiva de la Academia Nacional de la Historia. Palabras del Director; Número 198, abril-junio 1967.

78) Discurso en la Sesión Solemne con que las Academias Venezolanas celebraron el IV Centenario de la Fundación de Caracas; Número 199, julio-setiembre 1967.

79) Palabras de clausura en ocasión del centenario de natal de Mons. Nicolás Eugenio Navarro; Número 200, octubre-diciembre 1967.

80) *Un proyecto de expulsión en masa de los pobladores blancos de Indias, presentado al Rey de España en 1820 por el Gobernador de la Plaza de Cartagena de Indias*; Número 203, julio-setiembre 1968.

81) *Palabras del Director de la Academia, en el acto celebrado con motivo del octogésimo aniversario de su creación*; Número 204, octubre-diciembre 1968.

82) Palabras del Director, doctor Cristóbal L. Mendoza, en la sesión solemne celebrada por la Academia Nacional de la Historia para festejar el Sesquicentenario del Congreso de Angostura; Número 205, enero-marzo 1969.

83) *El Congreso de Angostura*; Número 205, enero-marzo 1969.

84) *Las Campañas de Casanare y Boyacá vistas desde el Campo Realista*; Número 207, julio-setiembre 1969.

85) Palabras del Director doctor Cristóbal L. Mendoza en sesión solemne de la Academia Nacional de la Historia el 7 de agosto de 1969, sesquicentenario de la batalla de Boyacá; Número 207, julio-setiembre 1969.

86) Palabras del Director en sesión solemne celebrada por la Academia Nacional de la Historia con motivo del Sesquicentenario de la muerte del General José Antonio Anzoátegui; Número 208, octubre-diciembre 1969.

87) Palabras del Director en sesión solemne de la Corporación para celebrar el Sesquicentenario de la fundación de Colombia, la Grande; Número 208, octubre-diciembre 1969.

88) *El Sesquicentenario de los Tratados de Trujillo*; Número 212, octubre-diciembre 1970.

89) *Discurso pronunciado en la Sesión Solemne celebrada por las Academias Nacionales en Valencia, con motivo del Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo el 25 de Junio de 1971*; Número 214, abril-junio 1971, y tirada aparte. Aquella sesión, en el Teatro Municipal, fue presidida por el Presidente de la República Doctor D. Rafael Antonio Caldera Rodríguez.

90) Discurso del doctor Cristóbal L. Mendoza en la apertura del Primer Congreso Venezolano de Historia; Número 215, julio-setiembre 1971.

91) Discurso del doctor Cristóbal L. Mendoza, Presidente del Primer Congreso Venezolano de Historia, en la sesión de clausura; Número 215, julio-septiembre 1971.

92) Palabras del Director de la Academia, doctor Cristóbal L. Mendoza, en homenaje rendido por la Corporación el 28 de octubre, a la memoria de Don Simón Rodríguez, con motivo del segundo centenario de su nacimiento; Número 216, octubre-diciembre 1971.

93) Homenaje a Caracciolo Parra León. Palabras de apertura; Número 218, abril-junio 1972, y tirada aparte.

94) Palabras en el Homenaje que le ofreció la Academia Nacional de la Historia el 15 de febrero de 1973; Número 221, enero-marzo 1973.

95) Palabras de apertura en el homenaje al General José Antonio Páez; Número 222, abril-junio 1973.

96) *El Milagro del Perú*; Número 227, julio-setiembre 1974, y separata.

97) *Los Sesquicentenarios Cimeros*; Número 228, octubre-diciembre 1974, y tirada aparte.

98) *Bolívar ante Miranda, San Martín y Santander*; Número 231, julio-septiembre 1975.

99) Carta al doctor Javier Malagón. Caracas, agosto 1975. Concurso sobre ducentésimo año de declaración de independencia de Estados Unidos de Norteamérica; Número 231, julio-septiembre 1975.

ix - *Miembro de Ilustres Sociedades*. La Academia Venezolana de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española eligió Individuo de Número a don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere: no se incorporó, de manera que es Individuo de Número electo. El Dr. Mendoza Aguerrevere pertenece, pues, a tres Academias Nacionales. Además, él es Miembro Honorario del Centro de Historia del Estado Trujillo, Miembro Correspondiente del Centro de Historia del Estado Falcón; y Miembro Correspondiente Extranjero de Academias de países de las Américas y de Europa: Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Boyacense de Historia, Tunja, Colombia; Miembro del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: Presidente de la Comisión de Historia de este Instituto: volumen quinto de la Serie *Opúsculos* del Comité de Orígenes de la Emancipación, Comisión de Historia del mismo Instituto, se intitula *Homenaje a Caracciolo Parra León*, y contiene escritos de los académicos Cristóbal L. Mendoza, Ildefonso Leal, Tulio Chiossone y Cardenal José Humberto Quintero; Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid; Miembro Honorario del Instituto de Investigaciones Históricas del Archivo de Santiago del Estero; fue Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Paraguaya de la Historia, la cual en 1966 lo designó Miembro Honorario; Miembro Correspondiente de la Academia de Historia y Geografía de México. Representante de Venezuela en Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia celebrada en Lima en 1957; Representante de la Academia Nacional de la Historia ante el Congreso Hispanoamericano de Historia celebrado en Madrid en 1949.

x - *Academista decano de Venezuela*. He aquí nómina de los Individuos de Número fundadores de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, designados por el Ejecutivo Nacional en virtud del artículo 1º de la Ley de Creación de la Academia fecha 15 junio 1915, y por orden de Silla asignada a cada uno de ellos: doctores Alejandro Urbaneja, Francisco A. Guzmán Alfaro, Domingo Antonio Coronil, Diego Bautista Urbaneja, Pedro M. Brito González, Francisco Gerardo Yanes, Alejandro Pietri Méndez, Carlos F. Grisanti, Juan Francisco Bustillos, Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere, José Santiago Rodríguez, Esteban Gil Borges, Carlos Jiménez Rebolledo, Manuel Alfredo Vargas, Juan de Dios Méndez y Mendoza, Juvenal Anzola, José Loreto Arismendi, Raúl Crespo Vivas, Pedro Miguel Reyes, Arminio Borjas, Juan José Mendoza Aguerrevere, Jesús Rojas Fernández, José Gil Fortoul, Guillermo Tell Villegas Pulido, Pedro Hermoso Tellería, Pedro Manuel Arcaya Madriz, Pedro Itriago Chacín, Emilio Constantino Guerrero, Lorenzo Herrera Mendoza y Carlos Alberto Urbaneja. Estos juristas sobresalen en la República de las Letras y la enseñanza, asimismo en diversas ramas de la Administración Pública. Hasta el año anterior sólo dos de estos academistas sobrevivían a los demás del grupo de fundadores: los doctores Alejandro Pietri Méndez y Cristóbal Lorenzo

Mendoza Aguerrevere; el Dr. Pietri Méndez murió el 17 septiembre 1976, de manera que el único fundador sobreviviente es don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere, quien tiene ahora 62 años, desde 1915 hasta 1977, de ser Individuo de Número fundador en la Silla 10 de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales: es, en consecuencia, el Individuo que ha alcanzado más años en cualquiera de las cinco Academias de la Nación, por lo tanto él es académico decano de Venezuela; lo sigue don Domingo Luciani, educador notable y perito en el arte de la cirugía, quien tiene más de medio siglo de ser Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina. Por Ley de 30 junio 1924 fueron aumentados a treinta y cinco los Individuos de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Durante 62 años de existencia, de 1915 a 1977, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales ha tenido 107 Individuos de Número. Don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere fue Vicepresidente de la misma Ilustre Sociedad: en su carácter de Vicepresidente él ejerció la Presidencia de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales desde junta del 15 de agosto hasta el día 30 de septiembre del año de 1926.

*xi - Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia.* Los academistas D. Francisco González Guinán, Vicente Dávila y Vicente Lecuna propusieron a don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere para Individuo de Número, como “una vida ajustada al deber”. Fue elegido en junta habida el 17 de setiembre de 1927: por votación unánime de los nueve Vocales de Número que asistieron a esa junta: D. Francisco González Guinán, D. Vicente Lecuna, D. Eloy Guillermo González, D. Vicente Dávila, D. Nicolás Eugenio Navarro, D. Manuel Segundo Sánchez, D. José Eustaquio Machado, D. Rafael Cabrera Malo y D. José Santiago Rodríguez; se recibió el 11 de febrero de 1928: en discurso suyo de incorporación desarrolló el argumento: *Bolívar en la organización política del continente y causas de la convocatoria del Congreso de Panamá*; se lo contestó y le dio bienvenida el Ilmo. Sr. D. Nicolás Eugenio Navarro. Ocupa la Silla Q, en la cual se han sentado tres academistas: don Marco Antonio Saluzzo, fundador, desde 1889 hasta 1912; don Francisco Jiménez Arráiz, de 1913 a 1927, y don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere, desde 1927: tiene cincuenta años en la Academia, período máximo, no alcanzado por ningún otro Individuo en ella. Otras dos Sillas, LL y R, han sido en los 89 años de la Academia ocupadas como la Q por tres Vocales de Número cada una. Este caballero ha servido con devoción, pericia y desprendimiento por catorce períodos en tres de los cargos directivos de la Ilustre Sociedad, de la cual fue Director y es Académico decano; igualmente sobresale como asiduo colaborador del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* durante 47 años, de 1928 a 1975. Ocupó tres destinos en la Academia, y por cuanto cumplió las obligaciones correspondientes a satisfacción de los Vocales de Número, éstos premiaron el trabajo de él con reelección, de manera que estuvo durante catorce bienios en cargos directivos, más que cualquier otro Vocal en los 89 años de vida de la Academia; en efecto, el Dr Mendoza Aguerrevere fue: Secretario por dos períodos, 1933-1935 y 1935-1937; Primer Vicedirector en dos períodos, 1953-1955 y 1955-1957, y Director en dos etapas: a) dos períodos: 1939-1941 y 1941-1943; y b) ocho períodos: 1957-1959, 1959-1961, 1961-1963, 1963-1965, 1965-1967, 1967-1969, 1969-1971 y 1971-1973: es el académico que más largo tiempo ha ejercido el

cargo de Director: por diez bienios: él “desarrolló una labor de extraordinarias proporciones; durante su gestión, la Academia logró una verdadera época de oro. Con razón y justicia, la corporación le rindió en sesión pública y solemne un emocionado homenaje”, escribió don Héctor Parra Márquez, sucesor suyo inmediato, quien es Director de la Academia Nacional de la Historia desde 1973, en virtud de tres elecciones sucesivas. La Academia dio dos veces en 1961 voto de aplauso al Director Mendoza Aguerrevere; también en 1971 le dio voto de aplauso por labor cumplida en Primer Congreso de Historia de la Ilustre Sociedad, celebrado en Caracas y presidido por él. En quincuagésimo año de elección de don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere señaló los Vocales de Número que han sido por treinta y más años miembros de la Academia Nacional de la Historia; también indico período académico de cada Individuo de Número desde año de la elección hasta año de fallecimiento, y Silla que ocupó. La Academia ha elegido 128 Vocales de Número, inclusive los que renunciaron la designación y quienes no se incorporaron. He aquí nómina de diecisiete Individuos de Número de la Academia Nacional de la Historia que pertenecieron a tan Ilustre Sociedad por treinta y más años en los 89 que tiene ella de fundada: D. Andrés F. Ponte: Silla D, 1918-1948: treinta años; D. José Gil Fortoul, Silla D, 1912-1943: treinta y un años; D. Manuel Segundo Sánchez: Silla Z, 1914-1945: treinta y un años; D. Pedro José Muñoz: Silla LL, desde 1946: lleva treinta y un años; Da. Lucila Luciani de Pérez Díaz: Silla X, 1939-1971: treinta y dos años: es la única dama que ha sido Vocal de Número de esta Academia; D. Ambrosio Perera Meléndez, Silla V, desde 1944: lleva treinta y tres años, fue Miembro Correspondiente Nacional en el Estado Lara, es Vicedecano de la Academia; D. Nicolás Eugenio Navarro: Silla J, 1924-1960: treinta y seis años; D. Felipe Tejera: Silla T, 1888-1924: treinta y seis años; D. José Santiago Rodríguez: Silla Y, 1908-1945: treinta y siete años; D. Augusto Mijares Izquierdo: Silla L, desde 1948: lleva treinta y siete años; D. Vicente Lecuna: Silla M, 1914-1954: cuarenta años; D. Eloy Guillermo González, Silla O, 1908-1950: cuarenta y dos años; D. Santiago Key Ayala: Silla P, 1917-1959: cuarenta y dos años; D. Juan José Mendoza Aguerrevere: Silla R, hermano de don Cristóbal Lorenzo, asimismo romanista e Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1916-1959: cuarenta y tres años; D. Francisco González Guinán, Silla LL, 1888-1932: cuarenta y cuatro años; D. Pedro Manuel Arcaya Madriz: Silla E, 1909-1958: cuarenta y nueve años, y D. Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere, Silla Q desde 1927: tiene media centuria en la Academia: el Individuo de Número que más tiempo ha permanecido en el seno de la Ilustre Sociedad: primero que en ella celebra bodas de oro. *Ad multos annos*. En la Academia Nacional de la Historia han sido decanos diez Individuos de Número, desde la fundación en 1888: los doctores José de Briceño, hasta el 15 de agosto de 1890; Rafael Seijas, hasta el 4 de setiembre de 1900; José Manuel Núñez de Cáceres, hasta el 19 de noviembre de 1911; Marco Antonio Saluzzo, hasta el 20 de diciembre de 1912; Francisco González Guinán, hasta el 7 de diciembre de 1932; Eloy Guillermo González, hasta el 17 de julio de 1950; Pedro Manuel Arcaya Madriz, hasta el 12 de agosto de 1958; Juan José Mendoza Aguerrevere, hasta el 28 de abril de 1959; Nicolás Eugenio Navarro, hasta el 6 de noviembre de 1960; y Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere, durante diecisiete años ya. (Carlos Felice

Cardot: *Anuario de la Academia Nacional de la Historia*, 1975). Fue el Dr. Mendoza Aguerrevere representante de la Academia Nacional de la Historia en jurado que dictaminó en concurso convocado en festejos de cuadringentésimo año de fundación de la Ciudad de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo; Comisionado, con los académicos D. Jerónimo Martínez Mendoza y D. Manuel Pérez Vila, para informar a la Academia sobre trabajo genealógico de D. David W. Fernández acerca del parentesco del Libertador Simón Bolívar y el Capitán de Fragata canario Domingo de Monteverde, leído en junta ordinaria en febrero de 1968 por el Individuo de Número O. Ambrosio Perera Meléndez, fundador del Instituto Venezolano de Genealogía. Asistió a la VII Reunión de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia celebrada en Washington en 1969. Miembro de la Comisión de Publicaciones, Serie República de Venezuela, de la Academia Nacional de la Historia, en 1974, y Miembro de la Comisión de Publicaciones, Serie Republicana, en 1975. Muestra de la ligazón de D. Cristóbal Lorenzo con la Academia es haber asistido a 1.595 juntas, desde su incorporación hasta el 31 de diciembre de 1974. El Dr. Mendoza Aguerrevere firmó muchos diplomas de Individuos de Número y de Miembros Correspondientes: con el mayor cariño conservo el mío, de Correspondiente en el Estado Mérida, también firmado por él en el año de 1962. En bodas de oro académicas del Dr. Mendoza Aguerrevere los veinticuatro Individuos de Número de la Academia Nacional de la Historia, por orden cronológico de elección y Silla que ocupa cada uno, son:

<i>Individuo de Número</i>	<i>Elegido en:</i>	<i>Silla:</i>
Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere	1927	Q
Augusto Mijares Izquierdo	1940	L
Ambrosio Perera Meléndez	1944	V
Pedro José Muñoz	1946	LL
Carlos Felice Cardot	1949	I
Héctor Parra Márquez	1950	C
Alfredo Boulton Pietri	1958	B
Edgard Sanabria Arcia	1958	E
Guillermo Morón	1959	P
Joaquín Gabaldón Márquez	1959	R
Arturo Uslar Pietri	1960	Z
Mario Briceño Perozo	1960	M
José Humberto Cardenal Quintero Parra	1961	J
Luis Beltrán Guerrero	1963	G
Virgilio Tosta	1963	Y
Ramón José Velásquez Mujica	1964	T
Blas Bruni Celli	1965	K
José Antonio Calcaño	1966	N

<i>Individuo de Número:</i>	<i>Elegido en:</i>	<i>Silla:</i>
Tomás Pérez Tenreiro	1969	S
Ildefonso Leal	1969	O
Rafael Armando Rojas	1971	X
José Luis Salcedo Bastardo	1972	F
Oscar Beaujon	1973	H
Lucas Guillermo Castillo Lara	1975	D

La Silla A que ocupó el Presidente doctor Juan Pablo Rojas Paúl permanece vacía desde la muerte del Primer Magistrado en 22 julio 1905, como homenaje de la Academia a su fundador y Director Honorario.

En este mismo año, 1977, hay 64 Miembros Correspondientes Nacionales en los veinte Estados de la República de Venezuela.

El numeroso conjunto académico: Individuos de Número y Miembros Correspondientes Extranjeros y Nacionales, como asimismo Individuos de otras Academias, Institutos y Centros tanto venezolanos como extranjeros a los cuales pertenece y está relacionado don Cristóbal Lorenzo Mendoza Aguerrevere, comparten con él y su distinguida familia intenso júbilo en bodas de oro de Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, en los cuales festejos todos le dan muy cordial parabién.

*3.992º año de la vocación por Jehová en Ur de los caldeos del patriarca Abraham.*